

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 325-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017.** Resolución adoptada por los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del voto salvado de los señores consejeros Wellington Vázquez, Sr. Flavio Barroso, Sra. Viceprefecta Sharon Tafur, Lic. Gustavo Silva.

Puyo, 02 de octubre de 2017

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

